



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 16 de marzo de 2022
TR. N° 0091-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 16 de marzo de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0091-2022-CU-UNALM.- La Molina, 16 de marzo de 2022.

CONSIDERANDO: Que, el Estatuto de la UNALM en el artículo 190° establece que se designa como docentes visitantes a docentes cesantes o jubilados de la UNALM y aquellos especialistas, peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, de investigación y de extensión universitaria dentro de las necesidades programadas por las facultades. El Reglamento General de la UNALM fija las condiciones y requisitos para otorgar estas designaciones; Que, el Reglamento General de la UNALM establece en el artículo 448° que, bajo situaciones especiales, el Consejo Universitario designa como docentes visitantes o docentes invitados a profesionales con trayectoria académica e investigativa y reconocida producción científica o cultural. a) Invitados, ex-docentes de la UNALM y aquellos especialistas, peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, o de investigación y de extensión universitaria. Son nombrados por el consejo universitario a propuesta del consejo de facultad, para realizar labores en período máximo de un semestre académico. El requisito mínimo para ser profesor invitado es el equivalente exigido para un profesor auxiliar de la UNALM. b) Los docentes visitantes son docentes cesantes o jubilados de la UNALM o aquellos especialistas peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, de investigación o de extensión universitaria dentro de las necesidades programadas por las facultades y por la EPG. El nombramiento será por el período de un año, pudiendo ser renovado a solicitud del departamento académico. El requisito mínimo para ser profesor visitante es el exigido por el artículo 82° de la Ley Universitaria N° 30220. En todos los casos, la decisión del consejo universitario se hará por votación, requiriéndose el voto aprobatorio de la mitad más uno de sus miembros; Que, mediante Resoluciones N° 034-22/FIA, N° 035-22/FIA, N° 036-22/FIA, N° 037-22/FIA, N° 038-22/FIA, N° 039-22/FIA, N° 040-22/FIA, N° 041-22/FIA, N° 042-22/FIA, N° 043-22/FIA, N° 044-22/FIA y N° 045-22/FIA, la Facultad de Ingeniería Agrícola propone al Consejo Universitario la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes de los docentes detallados en la parte resolutive; Que, mediante Dictámenes N° 045-2022-CD-UNALM y N° 046-2022-CD-UNALM, de fecha 14 de marzo de 2022, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes a los docentes propuestos por la Facultad de Ingeniería Agrícola; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190° del Estatuto y los artículos 310° literal a) y 448° literal b) del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar los Dictámenes N° 045-2022-CD-UNALM y N° 046-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que ratifican las Resoluciones N° 034-22/FIA, N° 035-22/FIA, N° 036-22/FIA, N° 037-22/FIA, N° 038-22/FIA, N° 039-22/FIA, N° 040-22/FIA, N° 041-22/FIA, N° 042-22/FIA, N° 043-22/FIA, N° 044-22/FIA y N° 045-22/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola, aprobando la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes de los siguientes docentes, y de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 16 de marzo de 2022
TR. N° 0091-2022-CU-UNALM

-2-

N°	Dictamen/Resolución de la Facultad	Departamento Académico	Docente	Período	Actividad a realizar
1	N° 045-2022-CD-UNALM N° 040-22/FIA	Recursos Hídricos	Edgardo Marcelino Alaluna Gutiérrez	A partir del 01 de marzo de 2022 y por el período reglamentario.	Dictado del curso IA7151 Fertilización, IA7149 Recuperación de Suelos Agrícolas, IA7147 Investigación en Sistemas de Riego y Drenaje, en el Programa de Maestría en Riego y Drenaje.
2	N° 045-2022-CD-UNALM N° 041-22/FIA		Ronald Ancajima Ojeda		Dictado del curso IA7153 Gestión de los Sistemas de Riego y Drenaje, IA8044 Hidráulica Inca, IA7147 Investigación en Sistemas de Riego y Drenaje, en el Programa de Maestría en Riego y Drenaje.
3	N° 045-2022-CD-UNALM N° 036-22/FIA		Elisa Natalia Armijos Cárdenas		Dictado del curso IA8029 Investigación en Gestión de Recursos Hídricos (10 cr.), IA7121 Investigación en Ingeniería en Recursos Hídricos (10 cr.), IA8038 Seminario en Ingeniería de Recursos Hídricos I (2 cr.), IA7120 Seminario en Ingeniería de Recursos Hídricos II (2 cr.), en el Programa de Maestría en Recursos Hídricos.
4	N° 045-2022-CD-UNALM N° 038-22/FIA		Mariella Carbajal Carrasco		Dictado del curso IA8038 Seminario en Ingeniería de Recursos Hídricos I (2 c.), IA7120 Seminario en Ingeniería de Recursos Hídricos I (2 c.), IA8029 Investigación en Gestión de Recursos Hídricos, IA7121 Investigación en Ingeniería de Recursos Hídricos, en el Programa de Maestría en Recursos Hídricos.
5	N° 045-2022-CD-UNALM N° 042-22/FIA		Jesús Enrique Mejías Delgado		En el Programa de Maestría de Riego y Drenaje se le asigna el dictado de los siguientes cursos: IA7159 Metodología de la Investigación Científica. IA7147 Investigación en Sistemas de Riego y Drenaje.
6	N° 045-2022-CD-UNALM N° 043-22/FIA		Luis Eduardo Mora Mora		En el Programa de Maestría de Riego y Drenaje, se le asigna el curso IA7147 Investigación en Sistema de Riego y Drenaje.
7	N° 045-2022-CD-UNALM N° 033-22/FIA		Samuel Ismael Quisca Astocahuana		En el Programa de Maestría en Recursos Humanos, el dictado del curso IA7121 Investigación en Ingeniería de Recursos Hídricos (10 c.).
8	N° 045-2022-CD-UNALM N° 039-22/FIA		Marcelo Manuel Rojas Cairampoma		El Dpto. Acad. de Recursos Hídricos, le asigna los siguientes cursos a dictar: IA7160 Proyecto de Tesis (Posgrado). Seminario de Tesis I (Pregrado.) Seminario de Tesis II (Pregrado).
9	N° 045-2022-CD-UNALM N° 037-22/FIA		Alfonso Faustino Torres Rúa		En el Programa de Maestría en Recursos Hídricos, se le asignó los siguientes cursos a dictar: IA8029 Investigación en Gestión de Recursos Hídricos (10 créditos). IA7121 Investigación en Ingeniería de Recursos Hídricos (10 créditos). IA8038 Seminario en Ingeniería de Recursos Hídricos I (2 créditos). IA7122 Seminario en Ingeniería de Recursos Hídricos II (2 créditos).
10	N° 045-2022-CD-UNALM N° 035-22/FIA		Guillermo Lorenzo Vilchez Ochoa		En el Programa de Maestría en Recursos Hídricos, el dictado de los siguientes cursos: IA7122 Evaluación de Impactos Ambientales en Obras Hidráulicas. IA7060 Auditoría de Sistemas de Gestión Ambiental del Agua. IA8029 Investigación en Gestión de Recursos Hídricos (10 c.) IA7121 Investigación en Ingeniería de Recursos Hídricos (10 c.)



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 16 de marzo de 2022
TR. N° 0091-2022-CU-UNALM

-3-

11	N° 045-2022-CD-UNALM N° 034-22/FIA	Recursos Hídricos	Wilson Alfredo Suarez Alayza	A partir del 23 de marzo de 2022 y por el período reglamentario.	En el Programa de Maestría en Recursos Hídricos, los siguientes cursos a dictar: IA7065 Gestión y Evaluación de Proyectos de Aprovechamientos Hídricos. IA7115 Hidrología de Montaña y Glaciología. IA8029 Investigación en Gestión de Recursos Hídricos (10 c.) IA7121 Investigación en Ingeniería de Recursos Hídricos (10 c.)
12	N° 046-2022-CD-UNALM N° 045-22/FIA	Ordenamiento Territorial	Heike Hoffmann	A partir del 01 de marzo de 2022 y por el período reglamentario.	Apoyo en la Asesoría de Tesis a los alumnos de pre y posgrado en temas relacionados al tratamiento de aguas residuales. Acompañamiento en las actividades de operación de la planta piloto de tratamiento de aguas residuales CEMTRAR y en el módulo de Baño Seco de la UNALM. Elaboración de papers para presentación en congresos nacionales e internacionales. Elaboración y presentación de proyectos I+D+i a diferentes fuentes concursables nacionales e internacionales. Coordinación y dictado de cursos de extensión en tratamiento de aguas residuales y subproductos del tratamiento: lodos y biogás.
13	N° 046-2022-CD-UNALM N° 045-22/FIA		Lyn Harold Grimaldo Mantilla Lobaton		Apoyo en el curso de Mecánica de Suelos. Apoyo en el curso de Geología y Geotecnia. Apoyo en el desarrollo de investigaciones afines al área.
14	N° 046-2022-CD-UNALM N° 044-22/FIA		Rosario Margarita Pastor Zegarra		Elaboración y presentación de proyectos I+D+i a diferentes fuentes concursables nacionales e internacionales. Desarrollo de cursos de extensión y especialización en el área de agua, saneamiento, tratamiento de aguas residuales, lixiviados y residuos sólidos. Asesoría de tesis en temas relacionados al tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos para estudiantes de pre y posgrado. Desarrollo de publicaciones en el área de tratamiento de aguas residuales. Elaboración de papers para presentación en congresos nacionales e internacionales. Desarrollo de actividades de cooperación académica nacional e internacional.
15	N° 046-2022-CD-UNALM N° 044-22/FIA		Pedro Fortunato Zanabria Pacheco		En el Programa de Maestría en Ciencias Ambientales se encargará de: Asesoría de trabajos de tesis para alumnos de pregrado de Ingeniería Agrícola y posgrado en la especialidad de Ciencias Ambientales. Asesoría en trabajos de investigación y prácticas profesionales a desarrollarse en el Centro de Capacitación para el Desarrollo "Qosqo Yachay Wasi" (CECADE). Apoyo en el dictado de cursos curriculares y extracurriculares en el área de energías renovables.

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL


